



Expediente: 239/22

Carátula: SOLAN MARIA ROSA C/ ECHAZU ANDRES ALBERTO S/ NULIDAD

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/04/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ECHAZU, ANDRES ALBERTO-DEMANDADO

20224148934 - SOLAN, MARIA ROSA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 239/22



H3020149624

JUICIO: SOLAN MARIA ROSA c/ ECHAZU ANDRES ALBERTO s/ NULIDAD. EXPTE. N°239/22.-

Monteros, 24 de abril de 2023.

Proveyendo escrito de fecha 19/04/23 presentado por el Dr. Trejo Guillermo:

I)- Téngase presente la ratificación del Desistimiento del proceso y por cumplido con el punto I inciso b del proveído de fecha 13/04/23: "(Notifíquese al Dr. Trejo Guillermo a fin de que acompañe el escrito de Desistimiento del Proceso firmado por la actora)".

II)- En consecuencia: Procédase por secretaría a practicar planilla fiscal.

III)- **FECHO:** Pasen las presentes actuaciones a despacho para resolver el Desistimiento del proceso formulado por la actora.-JMC.-**FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 24/04/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.